

EMPRESA Y DISTRITO. LA INDUSTRIA LANERA EN LA SEGOVIA ÁUREA

FRANCISCO JAVIER VELA SANTAMARÍA 

Universidad de Valladolid
Instituto Universitario de Historia Simancas^a

Company and District. The Wool Industry in the Golden Age Segovia

ABSTRACT

The aim of our paper is to study some aspects of the textile industry of the city of Segovia and its land in the second half of the 16th century, interpreting them through spatial economy theories and specifically the industrial district approach. It is about seeing the competitive advantages of the integration and diffusion of the business organization in its geographical framework. The district's competitive advantages are linked to both transaction and production costs. One of them is to maximize the benefits of labor market segmentation with the emergence of a primary market for skilled labor. Another is the ease of diffusion of both technology and organizational and commercial techniques.

Keywords: Segovia, 16th century, district, drapery

JEL Codes: N33, N63, N73, N83, N93

RESUMEN

El objetivo de nuestro trabajo es estudiar algunos aspectos de la industria textil de la ciudad de Segovia y su tierra en la segunda mitad del siglo XVI interpretándolos a través de teorías de economía espacial y en concreto del enfoque del distrito industrial. Se trata de ver las ventajas competitivas de la integración y difusión de la organización empresarial en su marco geográfico.

^a Instituto Universitario de Historia Simancas. quiron7@live.com



Las ventajas competitivas del distrito están ligadas tanto a los costes de transacción como a los de producción. Una de ellas es maximizar las ventajas de la segmentación del mercado de trabajo con la aparición de un mercado primario de mano de obra especializada. Otra es la facilidad de difusión tanto de tecnología como de técnicas organizativas y comerciales.

Palabras clave: Segovia, siglo XVI, distrito, pañería

1. INTRODUCCIÓN. EL DISTRITO INDUSTRIAL

El objetivo de nuestro trabajo es estudiar algunos aspectos de la industria textil lanera de la ciudad de Segovia y su Tierra en la segunda mitad del siglo XVI interpretándolos a través de teorías de economía espacial y en concreto del enfoque del distrito industrial. Se trata en suma de ver las ventajas competitivas de la integración y difusión de la organización empresarial en su marco geográfico. Hasta ahora, tanto este planteamiento como su alternativa, la también marshalliana teoría del *cluster*, que enfatiza la existencia de empresas líderes en el territorio, solo se han aplicado a escenarios de la época industrial (Catalán, Miranda y Ramón-Muñoz 2011).

Aunque la definición de distrito de Becattini¹, y sus seguidores es más descriptiva que teórica, como ya ocurría en el original (Longás 1997, p. 179), las características del mismo pueden identificarse sin duda en el área que estudiamos. Precisamente, una es que «la división del trabajo característica del modelo de distrito lleva a las empresas a especializarse: una distinción importante es la de *empresa de fase*, típicamente especializada en una o pocas fases del proceso productivo de la industria localizada, y *empresas finales*, normalmente especializadas en el proyecto y en la venta de los productos típicos del distrito, productos encargados a las empresas de fase» (Ottati 2006, p. 78). Esta descripción coincide con la imagen de la pañería segoviana trazada por sus máximos expertos, Carande (1965), Ruiz Martín (1967) y García Sanz (1987a), con algunas fases, especialmente las de acabado, concentradas en talleres bajo la supervisión directa del empresario final, y externalizadas otras, bien en

¹ Un distrito es «ante todo una población de familias y empresas que interactuaban entre sí de formas diferentes en un área territorial perfectamente identificada. Análizándolo más a fondo, encontramos que las empresas se repartían en varias poblaciones por fases (hilaturas, tejidos, tinte, acabado, etc) y se agrupaban en equipos de composición variable, que tenían normalmente una empresa «final» (industria de la lana o fabricante autónomo) que funcionaba de interfazie con el mercado exterior... existe una correspondencia íntima, en conjunto reproductiva, entre un determinado bloque espacialmente ubicado y circunscrito de relaciones económico-productivas y un determinado bloque de relaciones socioculturales también ubicado y circunscrito» (Beccatini 2002, pp. 24-25).

talleres artesanales independientes, bien en familias con trabajo parcial, incluso a distancia del centro directivo².

Ahora bien, si no existe una homogeneidad organizativa ni una concentración espacial del proceso de producción, sí existe una unidad económica debida al predominio en el control de todo el proceso por los mercaderes hacedores segovianos. De modo que esta fragmentación tiene una lógica que responde en buena medida a una estrategia empresarial, aunque también a variadas oposiciones corporativas (González Arce 2010). En consecuencia, pensamos que podemos aplicar a estas auténticas empresas descentralizadas el calificativo de «fábricas difusas», pues existe «una empresa central concentrada que planifique y coordine el conjunto de la producción difusa sobre el territorio»³.

Además de la red formada por familias y empresas en interacción, los teóricos del distrito señalan como segunda característica del mismo las «instituciones informales, es decir, valores, actitudes y sobre todo normas implícitas de comportamientos; y las formales, como, por ejemplo, el gobierno local, las asociaciones de categoría» (Ottati 2006, p. 74) que son las responsables de la coherencia y continuidad del sistema. Las actuaciones, a veces mutuamente conflictivas, del regimiento segoviano y las asociaciones de oficio responden perfectamente a este modelo.

Ahora bien, esta desconcentración y multiplicidad de la tipología empresarial que caracteriza tanto al distrito protoindustrial como al contemporáneo tienen, nos parece, una justificación puramente económica que no es otra que los costes de transacción. «La empresa hace frente a dos tipos de costes, de producción y de transacción, y que su tamaño eficiente será aquel que minimice el conjunto de ambos tipos de costes» (Segura 1993, p. 59). Pues bien «el distrito permite reducir los costes de transacción asociados a las relaciones de mercado, ya que realiza un control eficiente de las fases de producción, sin incurrir en los costes de organización de la gran empresa» (Longás 1997, p. 183).

El «verlag system» como parte de la «fábrica difusa» permite no sólo minimizar los costes de transacción concentrando o externalizando según convenga las distintas fases del proceso de producción, sino que también permite aprovechar mejor la segmentación del mercado de trabajo entre un sector primario con formación y estabilidad de empleo y uno secundario sin ellas (Piore 1983). En el distrito protoindustrial hay una clara diferenciación del mercado de mano de obra especializada, la

² «Una empresa pañera gestionada por mercaderes hacedores de paños que utiliza parcial y selectivamente – según las operaciones de que se trate – el *Verlagssystem* – el trabajo realizado por encargo en talleres ajenos – y el trabajo asalariado en establecimientos propios que se hallaban dispersos» (García Sanz 1987a, p. 71).

³ Para el concepto y análisis de la «fábrica difusa» en contraposición al «sistema de fábrica» vid. Celada (1981).

que ha recibido preparación en uno de los oficios regulados, demostrada por un examen, y el de los trabajadores que no precisan dicha formación, como las hilanderas.

Hemos calificado de protoindustrial al distrito segoviano ¿Tiene sentido hablar de «protoindustrialización» para referirse a este desarrollo industrial? Como tantos otros términos usados por historiadores, el contenido del mismo ha sido a menudo impreciso y variable, según quien lo utilizase, acabando por convertirse en una herramienta multiusos, un concepto «abusivo» (Coleman 1985). Sin duda, la escasa relación entre las áreas protoindustriales⁴ y los focos de la primera revolución industrial, hacen que no se pueda mantener este término si se pretende que «primera fase del proceso de industrialización» (Mendels 1972) significa «preparación de la revolución industrial».

Pero también podemos hablar de «protoindustrialización» para referirnos a la primera oleada de formación de distritos industriales, a lo menos en Europa, desde la segunda mitad del siglo XIV. Y desde luego el territorio segoviano cumple plenamente los requisitos establecidos por Mendels (1972) incluida la dirección desde la ciudad de la industria rural, la importación de alimentos (García Sanz y Pérez Moreda 1972) y la exportación de la producción propia fuera de la región e incluso del país (Vela 1991, p. 640).

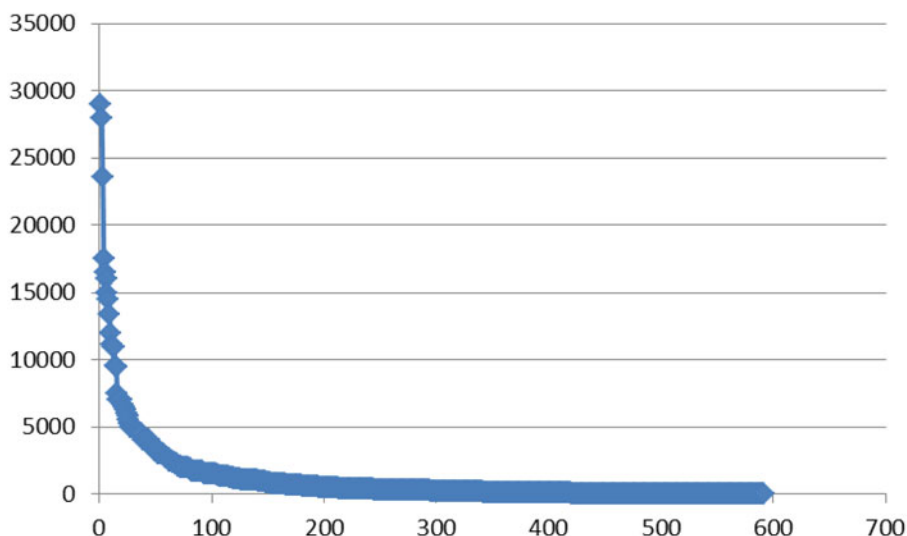
Tras esta breve revisión del estado de la cuestión, trataremos de aportar información que apoye la interpretación propuesta. En los epígrafes 2 y 3 examinaremos los distintos tipos de empresarios residentes en la ciudad y la estructura de costes de una empresa pañera urbana. En los apartados 4 y 5 veremos la distribución de recursos en el distrito y las ventajas que aporta esa forma de organización en este caso concreto y en el 6 estudiaremos un ejemplo de empresa lanera rural. Por último, analizaremos el acceso de las empresas al crédito y el capital, y concluiremos con la confirmación del ajuste de la pañería segoviana a los criterios teóricos que acabamos de presentar.

2. LOS EMPRESARIOS. LOS HACEDORES DE PAÑOS Y LOS OTROS

Desde que Larruga (1791, pp. 262-263) recogiese en sus *Memorias* el párrafo de la historia de Segovia en el que, describiendo la entrada de Ana de Austria en la ciudad en 1570, se calificaba a los mercaderes hacedores de paños de «verdaderos padres de familias» (Colmenares 1637, p. 547), la historiografía posterior ha considerado a estos como el elemento clave y dinamizador del desarrollo industrial segoviano y de la propia

⁴ Una visión extensa de las mismas en S. Ogilvie y M. Cerman (1996).

GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN DE LA ALCABALA DE LOS PAÑOS (1584)



Fuente: AGS EH l. 165-8

ciudad. Sin negar la importancia de este grupo, veremos a continuación la existencia de otras categorías empresariales implicadas en el sector.

Para establecer su número e importancia relativa, contamos con dos tipos de fuentes. La más completa son los repartimientos de la alcabala de los paños, que sin duda incluyen a la mayoría de los que producían alguno, y cuya jerarquía viene dada por el valor de la carga impositiva. Por otra parte, la venta del tinte para los paños, inicialmente el pastel, sustituido progresivamente por el añil, estaba altamente concentrada, incluso monopolizada en alguna época (Casado 1991), por lo que podemos suponer que los mayores compradores son también los grandes empresarios del sector.

En 1546 159 vecinos de Segovia y 2 de El Espinar compran pastel al monopolista Diego de Bernuy (Casado 1991, pp. 625-629). En 1560 el reparto de la alcabala de los paños⁵ incluye a 418 vecinos de los que 130 son calificados de hacedores de paños o mercaderes hacedores en el padrón de 1561⁶. En 1579 hay 55 segovianos entre los deudores de

⁵ Archivo General de Simancas [AGS] Expedientes de Hacienda [EH] l. 165-2.

⁶ AGS EH l. 165-5. La estructura profesional de la ciudad según este padrón que incluye 4.402 vecinos laicos, excluidos los menores, en Bennassar (1968).

Antonio de Ayala, gran mercader de pastel⁷. El reparto de la alcabala de los paños en 1584⁸ recae sobre 592 vecinos, mientras que el padrón de 1586⁹ califica de hacedores o mercaderes hacedores a 145. Estas cifras nos hablan de la gran extensión de la producción de paños, pero también de su concentración. Mientras de un 9,5 a un 12% de la vecindad de Segovia comercializa (y produce total o parcialmente) paños entre 1560 y 1584, los grandes controladores del proceso son unas decenas.

El reparto de la alcabala de los paños en 1579-1584, que presentamos en el gráfico 1, nos ayuda a precisar la potencia de cada categoría. Según los repartidores, los contribuyentes en la cañama mayor producirían de 250 a 350 paños anuales y los de la cañama mediana, de 150 a 200. En cuanto a la cañama menor, se citan algunos casos de productores de 60 a 70 paños, pero en realidad son una minoría dentro de este grupo. Si consideramos las cantidades repartidas a los miembros del último nivel, la producción de la mayoría debía reducirse a algunas unidades. Aunque seguramente la aportación de cada cotizante no sea exactamente proporcional a su producción, sí puede darnos una idea de la distribución. Pues bien, los 32 mayores contribuyentes, todos ellos calificados de hacedores de paños, forman las dos primeras cañamas y aportan más de la mitad de la recaudación, y los 14 primeros, más de la tercera parte.

Entre 1561 y 1586 los mercaderes hacedores pasan de 47 a 70 lo que supone un incremento del 45,05%. En cuanto a los hacedores de paños, de los 82 registrados como tales en 1561, 34 ejercen esta actividad como segunda profesión, si bien todos, menos un bachiller, son gente ligada a la producción textil. En concreto, 25 son cardadores, tejedores o tundidores. Esto supone un núcleo «duro» de 48 hacedores de paños exclusivamente. En 1586 su número parece haber disminuído a 74, pero sólo 19 comparten esta actividad con otra, lo que nos da un núcleo «duro» de 55 hacedores. Pero quizá lo más curioso es que entre estos hacedores a tiempo parcial haya profesiones tan desligadas del mundo textil como mesoneros, cirujanos, barberos y boticarios.

Podemos precisar el análisis de ese tercer grupo de empresarios que producen unos pocos paños si atribuimos a los contribuyentes en la alcabala de la pañería de 1584 el oficio con que se les registra en el padrón de 1586. En la tabla 1 presentamos el resultado, excluyendo obviamente a los hacedores y mercaderes hacedores. Como es normal, casi dos centenares de ellos ejercen alguno de los oficios implicados en el proceso de

⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPVA] Protocolos notariales [PN] c. 7066 fs. 553r-563r.

⁸ AGS EH l. 165-8.

⁹ AGS EH l. 165-7. Un resumen de la estructura profesional de la ciudad según este padrón, que recoge 4.938 vecinos laicos, en Vela (1991).

TABLA 1
OFICIOS DE LOS CONTRIBUYENTES EN LA ALCABALA DE LOS PAÑOS (1584)

OFICIOS TEXTILES	NÚM	OFICIOS NO TEXTILES	NÚM		NÚM		NÚM
Tejedor	87	Calcetero	8	Boticario	2	Tendero	1
Peraile	32	Cardero	6	Carnicero	1	Tienda de vara	1
Tundidor	31	Criado	5	Molinero	1	Tienda de joyería	1
Cardador	21	Joyero	4	Tejero	1	Aceitero	1
Apartador	6	Barbero	4	Oficial	1	Ropavejero	1
Tintorero	6	Capataz	3	Carpintero	1	Zurcidor	1
Batanero	4	Sastre	3	Sillero	1	Veedor	1
Apuntador	4	Zapatero	3	Peinero	1	Procurador	1
Peinador	1	Tienda	3	Astillero	1	Ejecutor	1
Veedor perailles	1	Tienda de paños	2	Cordonero	1	Medico	1
		Hornero	2	Cabestrero	1	Mayordomo	1
TOTAL	193	Platero	2	Mesonera	1		
		Ropero	2	Tabernero	1	TOTAL	72

Fuente: AGS EH I. 165-8

producción, especialmente de los cuatro fundamentales. Tejedores, perailles, tundidores y cardadores son los principales actores que con sus pequeños talleres familiares intentan resistir el predominio de los grandes hacedores y mercaderes. Pero no menos significativo de la extensión de la pañería en este momento es la implicación en su producción de más de setenta vecinos con oficios, en principio, alejados del sector. Como son, además de los señalados en el párrafo anterior, sastres, zapateros, plateros, joyeros o tenderos de diversos tipos.

3. LA EMPRESA PAÑERA URBANA. COSTES DE PRODUCCIÓN

Un aspecto clave en el análisis de una actividad económica y que funciona como una auténtica radiografía de la misma es su estructura de

costes. Esto es posible si existen informes de expertos sobre los mismos, o mucho mejor, si se conservan contabilidades originales de las empresas productoras¹⁰. En nuestro caso, no contamos con ninguna de las dos opciones, sino con un amplio resumen de la contabilidad de una sociedad familiar con vistas a su disolución¹¹. La compañía Alonso de la Calle dura desde 1575 hasta 1583 y en este tiempo realiza 348 paños, o sea unos 38,7 anuales¹², de los que vende 293 por 7.601.136 mrs. o 20.269,70 ds., lo que supone un precio medio de 25.942,44 mrs. o 69,18 ds. En cuanto al tipo de paños producidos, no se especifica las calidades de los mismos, pero sí la de los 55 que están por vender¹³ de los que 42, el 76,4% son veintidosenos, una proporción algo superior a la del conjunto de la ciudad¹⁴.

El informe para la partición de los bienes y deudas de esta compañía nos aporta información desagregada de los costes de producción de los 226 paños realizados entre el 21 de noviembre de 1580 y septiembre de 1583 en que se procede a la disolución. Para contrastar la validez de estas cifras y su representatividad las confrontamos en la tabla 2 con los costos estimados por paño de veinticuatro y veintidosenos en la Cuenca de 1553, por lo que hemos agregado la información bastante diversa de una y otra fuente en rubros comparables¹⁵.

¹⁰ Del primer tipo son las memorias realizadas por los «hacedores de paños» conquenses en 1553 (Iradiel 1974, pp. 219-230) y del segundo el balance realizado en 1533 de la compañía formada por las viudas de los segovianos Antonio de Peñaranda y Lorenzo Temporal (García Sanz 1987a, pp. 75-78).

¹¹ Se trata de la compañía formada por los hermanos Juan y Pedro Alonso de la Calle. El primero, avecindado en Segovia, se encargaba de la producción de paños y el segundo, radicado en Medina del Campo, de su comercialización. Tras la muerte de éste, su viuda Ana de Bergara, como tutora de sus hijos, solicita al corregidor de la villa el nombramiento de contadores por ambas partes, los cuales «nos juntamos a hazer y eçimos entre las dhas partes las dhas quantas de la dha companya la qual heçimos con debe y a de auer a termino e forma de mercaderes como ellos lo son». AHPVA PN c. 6723, fs. 1244r-1252v. Hemos podido localizar este interesantísimo documento gracias a la utilísima obra de Rojo (2004, p. 32). En el padrón de Segovia de 1586 Juan Alonso de la Calle figura como «mercader haçedor de paños» avecindado en San Salvador, pero en el reparto de la alcabala de 1584 con los 2.992 mrs. que se le reparten ocupa el puesto 57 por el valor de su contribución y se le califica de apartador.

¹² Es decir, estaría incluida dentro de la cañama menor de los repartidos en la alcabala de los paños.

¹³ Son 3 limistes, 18 veintidosenos finos, 24 veintidosenos segundos y 10 veintenos.

¹⁴ De los costes de tejido de los 226 paños para los que tenemos datos podría deducirse una composición algo diferente de la producción. Se distinguen cuatro niveles de gastos en esta tarea, pero no se especifica a que calidades corresponden, aunque podemos pensar que a las antes señaladas. Si nuestra suposición es correcta, la producción consistiría en 3 limistes, 47 veintidosenos finos, 96 veintidosenos segundos y 80 veintenos, con lo que los veintidosenos serían el 63,3% del total, una proporción similar a la declarada por veedores y bataneros para el conjunto urbano (Ruiz Martín 2005, pp. 136-138 y 142-143).

¹⁵ Para ello en la columna %A hemos prescindido de los gastos en locales y herramientas y de los impuestos de los que no tenemos datos para Cuenca.

Más de la mitad de los costes, en torno al 60%, corresponde a materias primas¹⁶. La fundamental es sin duda la lana que supone poco más de la tercera parte, una proporción similar a la de los paños conquenses. La compañía compra la lana en sucio como parece deducirse de la relación entre volumen de lana y número de paños realizado con el mismo¹⁷ y la existencia de una partida para el apartado¹⁸, o sea, la distribución de la misma en diferentes calidades¹⁹.

El tinte constituye el segundo capítulo de costes en el proceso de producción. Pero aquí la diferencia es sustancial con el caso conquense. Mientras que allí el gasto en pastel y corrosivos supone otro tercio del coste total, en Segovia absorbe menos de la cuarta parte. Lamentablemente el resumen que manejamos no informa de los tintes y posibles mordientes adquiridos, sino sólo del costo de preparar las distintas tinas²⁰ por lo que tampoco está desagregado el pago a los tintoreros²¹. Pero este drástico descenso nos parece compatible con la sustitución, aunque ignoramos en qué proporción, del pastel por el añil²² y la reducción de la compra de mordientes.

El resto de las partidas corresponde con algunos matices a la mano de obra empleada en las distintas tareas del proceso productivo. La primera fase corresponde a la preparación de la lana y al hilado que, con la excepción del apartado, no están desagregados en el informe segoviano²³

¹⁶ Incluido el 2,26% que suponen los 111.434 mrs. del gasto en jabón y greda del lavado de los paños que por homogeneidad hemos unido al batanado.

¹⁷ Para la realización de los 226 paños se compraron 1.511,5 arrobas, lo que supone el uso de 6,7 arrobas/paño, una cantidad, ligeramente superior a la establecida para los veintidosenos por la Cuarta Declaración de 1552. *Nueva Recopilación*, Libro VII, Título XVII, Ley XXXIX. Esto supone un precio medio de 1.125,1 mrs. o sea 33 rs/arroba, coherente con el precio de la lana sucia en estos años. Archivo Histórico Provincial de Segovia [AHPSPG] Protocolos notariales [PN] c. 328 f. 17r.

¹⁸ Dado que, como hemos visto, se califica a Juan Alonso en el padrón alcabalarorio de apartador, posiblemente se trate de un coste no real sino imputado, por lo menos en parte, pues como cualquier maestro, también los apartadores cuentan con oficiales y aprendices.

¹⁹ La adquisición de lana en sucio de la que se obtienen distintas calidades y la producción de distintas variedades de paños se justifican mutuamente.

²⁰ «Las costas que an tenido las tinas que se pararon para teñir los dozientos y beynte y seys pa [ño]s que se yzieron de las iUdxi @ de lana». AHPVA PN c. 6723. Dado que, como hemos visto, se utilizaron en el tinte de estos paños 23 tinas el coste medio por tina era de 50.856 mrs.

²¹ Esto podría suponer una reducción de los costes totales que hemos atribuido a las materias primas, pero por otra parte, tampoco se especifica el coste del aceite empleado para facilitar el peinado y cardado de la lana, incorporado en los gastos de preparación. Así que podemos mantener la cifra antes señalada como valor aproximado.

²² El añil se usa en Segovia ya en 1561 (Forteza 1981, p. 298). La ordenanza de 1566 establece una cantidad mínima de pastel en la tina, así que es posible que parte del pastel que antes se usaba, sea sustituido por añil. Además si la lana ha sido teñida previamente con añil, habría que dar menos celestes, es decir, menos inmersiones en la tina, a los paños. Aunque también se tiñe lana en ellas. Una de las tinas de esta compañía fue alquilada por uno de los grandes pañeros: «por los pa[ño]s que tiño di[eg]° lopes losa y una ttrapada de lana que tiño 15U280 mrs». AHPVA PN c. 6723.

²³ «Que costaron de labrar dhos dozientos y beynte y seys pa[ño]s asta ponellos en ylo a cuatro mill y dozientos mrs de cada pano». AHPVA PN c. 6723.

TABLA 2
CUENCA Y SEGOVIA. INDUSTRIA PAÑERA. COSTES DE PRODUCCIÓN

	Cuenca 1553 24no (mrs)	%	Cuenca 1553 22no (mrs)	%	Segovia 1583 22no y 20no (mrs)	%A	%B	%C
Lana	7.547	35,75	4.800	34,28	1.700.603	34,57	34,28	34,19
Preparación e hilado	3.394	16,08	2.464	17,60	959.780	19,51	19,35	19,30
Tinte	7.500	35,52	4.625	33,03	1.169.689	23,77	23,58	23,52
Tejido	954	4,52	593	4,24	324.408	6,59	6,54	6,52
Batanado y lavado	310	1,47	366	2,61	156.594	3,18	3,16	3,15
Cardado	802	3,80	697	4,98	324.408	6,59	6,54	6,52
Tundido	375	1,78	238	1,70	129.030	2,62	2,60	2,59
Adobo y sellado	231	1,09	218	1,56	155.456	3,16	3,13	3,13
COSTE PRODUCCION	21.113	100,00	14.001	100,00	4.919.968	100,00	99,18	98,91
Locales y herramientas					40.450		0,82	0,81
COSTE ANTES IMPUESTOS					4.960.418		100,00	99,72
Alcabala					13.700			0,28
COSTE CON IMPUESTOS					4.974.118			100,00

Fuente: Iradiel (1974), AHPVA PN c. 6723

TABLA 3
CUENCA Y SEGOVIA. INDUSTRIA PAÑERA. COSTES LABORALES

	Cuenca 1553 24no	Cuenca 1553 22no	Segovia 1583 22no y 20no
Preparación e hilado	58,36	57,70	49,52
Tejido	16,40	13,89	16,74
Batanado	1,03	1,41	2,33
Cardado	13,79	16,32	16,74
Tundido	6,45	5,57	6,66
Adobo y sellado	3,97	5,11	8,02
COSTES LABORALES	100,00	100,00	100,00

Fuente: Iradiel (1974), AHPVA PN c. 6723

al contrario que en Cuenca²⁴. Como ya hemos indicado, en el lavado hemos incorporado los gastos en jabón y greda. En cuanto al grupo que hemos llamado de adobo y sellado, incluye además de éste último, el despinzado, orillado, fruncido y apuntado²⁵. La fuerte reducción del peso del tinte provoca que todos estos rubros tengan una participación superior en la estructura de costes que en los paños conquenses, pero si comparamos sólo la composición de los costos laborales en Cuenca y Segovia, que presentamos en la tabla 3, aparecen otros matices.

Con esta nueva disposición se aprecia que las tareas de preparación de la lana e hilado suponen casi un 60% de los costos laborales en Cuenca y sólo la mitad en Segovia²⁶. Esta reducción de costes puede deberse a un mayor recurso a hilanderas del entorno, supuesto que su mayor baratura compense los costos de transporte. El peso del tejido es similar, pero todas las actividades ligadas al acabado adquieren más importancia. El gasto en batanado se dobla, lo que si no parece relevante por su escasa

²⁴ En el informe estudiado por Iradiel (1974, pp. 220-224) se distinguen además del hilado, el lavado de la lana, el cardizado, el peinado del estambre y el desmotado, arcado y cardado de la trama, a los que se añade el gasto en aceite, cardas y carrasca.

²⁵ En la estimación conquense se incluyen el desborrado, despinzado, recorrido, apuntado y sellado (Iradiel 1974, p. 220).

²⁶ Como ya hemos indicado, no podemos desagregar el coste en Segovia del aceite o las cardas empleadas en la fase de preparación, así que por mantener la homogeneidad en la comparación, también lo hemos conservado en Cuenca, donde representa del 15,8 al 16,9% de la fase.

entidad porcentual, sí es significativo técnicamente. El resto de las actividades de esta fase pasan de representar un 24 a 27% al 31,4%.

Si intentamos cambiar el enfoque de la empresa a los empleados, son muy escasos los datos sobre la retribución de los trabajos industriales²⁷. Solo hemos encontrado a un tejedor de paños de Segovia que se compromete a trabajar durante un año²⁸ por 10 ds. y además se le debe «dar de comer y beber», lo que supone 2,11 rs. en metálico a la semana. Curiosamente, un tejedor de alfamares de Santa María de Nieva se compromete por un año²⁹ a cambio de 12 rs. al mes, «y mas comer y beber todo el dho ano... .. me los abeis de dar e pagar en esta manera mes cumplido mes pagado», lo que supone en torno a 3 rs. a la semana. Sería atrevido sacar conclusiones de dos casos aislados, pero igual no es absurdo pensar que a los empresarios rurales les cuesta más retener la mano de obra especializada.

Una de las características de la protoindustria es la escasa inversión en capital fijo que requiere. En el caso de una compañía textil segoviana de la primera mitad del siglo XVI, el capital fijo sólo constituye el 4,94% del total (García Sanz 1987a)³⁰, si bien la empresa utiliza locales propiedad particular de los socios por lo que quizá habría que doblar el porcentaje estimado³¹. En el caso de nuestra compañía, de mucha menor entidad, este porcentaje se reduce al 0,8%. En 1580 se puede adquirir en Segovia un telar de paños ancho de segunda mano por 12 ducados, prácticamente el salario anual de un tejedor, como acabamos de ver. O bien, arrendar uno por 30 rs. anuales³². En la misma ciudad un tablero de tundir «con su escaño e catorze mantas e su terliz e una tabla de piel» se adquiere en 1580 por 4 ds.³³ Un telar de alfamares de segunda mano en Santa María de Nieva cuesta 2,5 ducados en 1578³⁴.

Este es uno de los factores que determinan la volatilidad de este sistema frente a la necesaria continuidad de un esfuerzo industrializador (García Sanz 1985). Pero también se puede considerar que estos reducidos requerimientos de inversión en capital fijo favorecen la incorporación de nuevos

²⁷ El interesante trabajo de Andrés y Lanza (2020) sobre salarios reales en Segovia se basa, como la mayoría de los realizados para el Antiguo Régimen, en los de la construcción que es la única actividad que suele contar con fuentes de larga duración.

²⁸ Domingo de Blasco para Antón de Santander en 1580. AHPGS PN c. 448.

²⁹ Santiago de Abasta con Maria Pacheco. AHPGS PN c. 8130 f. 581r.

³⁰ El utillaje sólo representa el 1,2% de la compañía, el resto es la valoración de un batán, lo que indica que se trata de una gran empresa que controla el acabado de sus productos y una casa comercial en Medina del Campo, lo que nos confirma desde donde se realiza buena parte de la comercialización de los paños segovianos (García Sanz 1987a, p. 74).

³¹ Mientras que por el contrario, un 25,2% del capital de la compañía está invertido en heredades, casas y censos sobre casas (García Sanz 1987a, p. 74).

³² AHPGS PN c. 448 f. 24r. AHPGS PN c. 448 f. 166v.

³³ AHPGS PN c. 448.

³⁴ AHPGS PN c. 8130.

empresarios al sistema, aunque sea de forma ocasional. Las continuas cortapisas que se producen en esta época por parte de las asociaciones profesionales y el regimiento a las innovaciones técnicas y organizativas del proceso productivo, podrían verse como un intento de los hacendados y tintoreros dominantes de establecer «barreras a la entrada»³⁵ de nuevos competidores.

Por último, señalar que el peso de la alcabala³⁶ en la estructura de costes es aparentemente reducido, menos del 0,3%, pero esto puede darnos una falsa imagen de la presión fiscal sobre la industria si no tenemos en cuenta que las materias primas, lana, tintes, mordientes, aceite y jabón, iban cargadas previamente con este impuesto³⁷.

4. EL DISTRITO. MANO DE OBRA Y MATERIAS PRIMAS

La industria lanera segoviana desborda la ciudad y se extiende por su territorio. Para conocer las actividades económicas en la Tierra de Segovia contamos con el informe que en 1571 elabora el corregidor con vistas a la instalación de los moriscos desterrados de Granada³⁸. En él hace una sucinta relación de las labores predominantes en los pueblos segovianos. En la mayoría de ellos la dedicación casi exclusiva es la labranza, pero en varios «el trato es cardadores de lanas» o bien hay «algunos vezinos que hacen paños» o hay «oficiales de hacer paños vastos». En concreto, estas referencias a la presencia de una u otra fase del proceso textil lanero aparecen en 19 localidades de las 139 reseñadas en el documento.

Si añadimos las 13 de que tenemos información más detallada gracias a los padrones de los Expedientes de Hacienda³⁹, nos encontramos con más de una treintena de localidades con presencia de industria pañera. El panorama ofrecido por ambas fuentes aparece representado en el mapa

³⁵ Una barrera a la entrada es un mecanismo por el cual las empresas instaladas establecen asimetrías con las entrantes potenciales o se aprovechan de las existentes mediante mecanismos legales o económicos como diferencias en los costes o manipulación de los precios (Segura 1993, pp. 180-181).

³⁶ Los 13.700 mrs. contabilizados, supondrían una media de 3.425 a 4.567 mrs. anuales, según consideremos que la carga fiscal corresponde al período 1580-1583 o sólo a 1581-1583. En cualquier caso son cifras no muy alejadas de la efectivamente repartida en 1584.

³⁷ Es de lo que se quejan a partir de 1575 los industriales toledanos. Diversos memoriales afirman que el cobro de alcabala a cada fase del obraje de paños o sedas eleva el tipo impositivo al 18, el 30, o incluso el 50%, según los distintos autores (Fortea 1995, p. 42). Este es sin duda uno de los efectos «perversos» de una fiscalidad «en cascada» como la alcabala, que no gravaba sólo al consumidor final, sino a los eslabones intermedios de una cadena productiva que eran compradores antes de ser vendedores y que lógicamente incrementaba la carga fiscal incorporada al producto final.

³⁸ AGS Cámara de Castilla [CC] l. 2159-40.

³⁹ AGS EH ls. 43 (Martín Muñoz de la Dehesa), 94 (Fuentepelayo), 107 (Ituero), 164 (Santa María la Real de Nieva), 165 (Caballar, Codorniz, Cuevas de Provanco, Gallococeado), 166 (Cabezuela, Casla, Sigueruelo, Valleruela) y 190 (Turégano).

1 en el que también hemos incluido los centros de esquila (García Sanz 1977, pp. 115-118) y las localidades donde se cultiva rubia, planta de la que se extrae un tinte rojizo usado en la pañería. Pese a la variedad de fuentes, este cuadro nos da una visión incompleta de la dedicación al textil lanero en la zona.

Por otra parte, la información de los padrones es limitada, pues sólo se indica la actividad principal del cabeza de familia, por lo que la actividad textil complementaria de la labranza no aparece recogida, ni por supuesto, la del resto de miembros de la unidad familiar. Así y todo, podemos precisar la estructura del empleo en algunas localidades que hemos recogido en la tabla 4.

Aunque los valores absolutos sean reducidos no deja de ser significativo que en varias localidades que no llegan al centenar de vecinos la producción textil ocupe en torno al 10% de la población activa, como es el caso de Casla, Gallococeado, Ituero o Martín Muñoz de la Dehesa. Un porcentaje similar tiene una localidad que sobrepasa los 200 vecinos como Fuentepelayo.

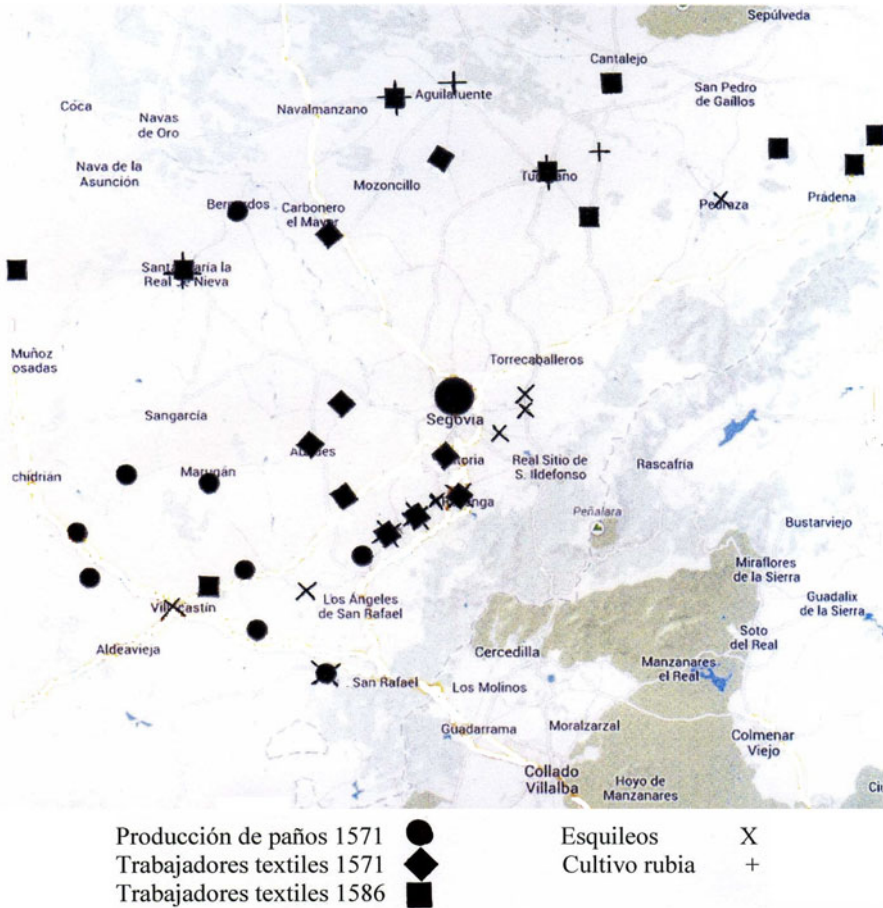
Pero sin duda, el gran centro textil de la zona, junto con Villacastín, es Santa María la Real de Nieva⁴⁰ (García Sanz 1977, p. 251). Del análisis de su padrón de 1586 se desprenden dos fenómenos significativos. Primero, la existencia de 17 hacedores de paños lo que supone un 4,84% de la población activa, es decir, un porcentaje similar al que supone en Segovia la suma de hacedores y mercaderes hacedores. Segundo, la proporción entre las fases de preparación, tejido, incluyendo en ella a los hacedores, y acabado, pues carecemos de datos del hilado, es de 53,49, 31,78 y 14,73%, bastante diferente de la segoviana (Vela 1991).

En verdad la cifra de 69 cardadores parece excesiva para sólo 23 tejedores, 18 tundidores y perales y 1 batanero. Ciertamente es posible que buena parte de los 21 labradores y de los 36 propietarios de viñas y sus familias pueden complementar sus ingresos tejiendo. Ciertamente también que la presencia de tundidores y pelaires y sobre todo la del batanero nos indica que los paños tejidos en Nieva gozan del suficiente prestigio como para ser acabados en la propia localidad. Pero así y todo no parece justificado desde una perspectiva local que tanta gente se especialice en el cardado en vez de en el tejido. Así que parece razonable pensar que parte de la lana cardada en Santa María lo es por encargo de hacedores segovianos para ser tejida en otra parte. Como sabemos que ocurre en Hontoria donde «ay algunos cardadores y peynadores que lleuan lana desta çidad Para sustentarse»⁴¹.

⁴⁰ Sin duda hay una relación, igual que para el caso de Segovia, en el hecho de que entre los 126 arrendadores castellanos de los invernaderos cacereños haya 10 naturales de Villacastín y 4 de Santa María la Real de Nieva (Pereira 1983, p. 133).

⁴¹ AGS CC l. 2159-40.

MAPA 1
INDUSTRIA PAÑERA Y MATERIAS PRIMAS EN LA TIERRA DE SEGOVIA



Fuente: AGS CC I. 2159-40 y AGS EH. Vid. nota 39

También es cierto que, igual que pasa en la ciudad, algunos de estos artesanos además fabrican paños bien por su propia iniciativa, o por encargo⁴². Por otra parte, las conocidas discrepancias entre los 12 a 13.000 paños que se sellan en la ciudad y los más de 16.000 que se batanan en la misma (Ruíz Martín 2005, pp. 136-138 y 142-143) hace creíble que paños tejidos en la Tierra sean terminados y batanados en la ciudad. Por una circunstancia

⁴² Vid. nota 65.

TABLA 4
EMPLEO EN LA INDUSTRIA LANERA EN LA TIERRA DE SEGOVIA

LOCALIDAD	FECHA	PABS	PACT	PACTEXTIL	%PACTEXT
Santa María la Real de Nieva	1586	473	351	129	36,75
Fuentepelayo	1586	383	167	19	11,38
Turégano	1586	248	188	12	6,38
Codorniz	1597	111	47	2	4,26
Valleruela de Sepúlveda	1587	92	74	5	6,76
Caballar	1561	78	66	4	6,06
Cabezuela	1587	76	61	2	3,28
Cuevas de Provanco	1586	76	76	2	2,63
Casla	1587	69	54	5	9,26
Sigueruelo	1587	52	38	1	2,63
Íturo	1586	48	42	5	11,9
Martín Muñoz de la Dehesa	1561	30	21	2	9,52
Gallococeado	1586	18	13	2	15,38

Fuente: AGS EH. Vid. nota 39

fortuita, el robo de un paño en 1580, sabemos que un dieciocho tejido en La Despernada, hoy Villanueva de la Cañada, a más de 60 km de Segovia, al sur del Sistema Central, pero perteneciente a su Tierra, fue llevado a teñir a la ciudad⁴³.

Es el momento de señalar que la segmentación del mercado de trabajo entre oficios regulados y no regulados, no se corresponde con la distinción ciudad-campo. Las hilanderas, típica actividad del mercado secundario, están presentes en la ciudad y el campo. Lo mismo ocurre en el mercado primario, los oficios regulados también lo están en el mundo «rural». En la villa de Santa María la Real de Nieva hay veedores de oficios aprobados por el regimiento y exámenes de maestría igual que en Segovia⁴⁴. La decisión de trasladar algunas fases de la producción no se debe por tanto a una presunta desregulación laboral en el medio «rural».

⁴³ AHPSG PN c. 448 f. 93r.

⁴⁴ AHPSG PN c. 8130 fs. 592-593r.

5. EL DISTRITO. VENTAJAS COMPETITIVAS Y LOCACIONALES

Esta amplia extensión de una actividad productiva en un espacio limitado en que coexisten grandes empresas con personal asalariado, pequeñas empresas urbanas y rurales y economías domésticas con dedicación parcial a la actividad industrial, con vínculos variados entre ellas, y favorecida por el acceso a materias primas fundamentales como la lana o la rubia, creemos que nos permite calificar el territorio segoviano y su estructura productiva plurisecular centrada en el textil de «distrito industrial».

La organización distrital ofrece una serie de ventajas ligadas tanto a los costes de transacción, como a los de producción⁴⁵. Algunas de las señaladas por Marshall serían el crecimiento de industrias subsidiarias, la aparición de un mercado de mano de obra especializada y la capacidad de difusión tecnológica⁴⁶.

En nuestro caso, la aparición de industrias auxiliares sólo puede ser muy limitada, dada la escasa inversión en máquinas y herramientas propia de la protoindustria. Aun considerando que todos los carpinteros segovianos produjesen en algún momento instrumentos industriales como telares o tablas de tundir, lo que no es el caso, los implicados en estas actividades sólo serían 89 en 1561 y 115 en 1586⁴⁷, un 3,45 y 4,32% respectivamente de la población activa industrial, y si prescindimos de ellos las cifras caen al 0,93 y 1,43%. Son valores reducidos, pero totalmente congruentes con el porcentaje correspondiente de los costes de producción que acabamos de ver. Por otra parte, el incremento de carderos y palmareros nos

⁴⁵ «El espacio aparece así como una variable económicamente relevante, que modela tanto los costes de transacción –particularmente los relativos a la obtención de información y negociación de acuerdos– como los de producción, mediante la generación de economías, fundamentalmente de aglomeración» (Longás 1997, pp. 169-170). Con otra terminología, los teóricos del distrito enfatizan estos mismos aspectos. «El efecto distrito. Defino este efecto como el conjunto de ventajas competitivas derivadas de un conjunto fuertemente interconectado de economías externas a las empresas singulares, pero internas al distrito. Estas economías no sólo dependen de la concentración territorial de las actividades productivas (economías de aglomeración), sino también (y ésta es la característica distintiva del distrito industrial) del ambiente social en el que dichas actividades se integran» (Ottati 2006, pp. 74-75).

⁴⁶ «El mayor interés del trabajo de Marshall radica en la consideración de las ventajas que ofrece la localización de industrias en ámbitos espaciales reducidos. Entre ellas están: a) El crecimiento de industrias subsidiarias, que pueden rentabilizar inversiones en maquinaria especializada gracias a las economías de escala que se obtienen por la aglomeración de clientes, permitiendo a éstos el aprovisionamiento de una gran variedad de factores intermedios a un coste inferior. b) La aparición de un mercado de trabajo conjunto de mano de obra especializada, sobre todo si va acompañado de una diversidad de cualificaciones. c) La capacidad de difusión tecnológica mediante mecanismos ágiles de circulación y comunicación de información relevante para las empresas del distrito» (Longás 1997, pp. 169-170).

⁴⁷ En el padrón de 1561 aparecen 65 carpinteros, 11 carderos, 3 peñeros, 5 astilleros, 3 palmareros y 2 esmoladores de tijeras y 77 carpinteros, 16 carderos, 3 peñeros, 4 astilleros y 15 palmareros en el de 1586. AGS EH I. 165.

confirma el énfasis puesto en el acabado, que también se reflejaba en los costes de producción.

Más evidentes y comprobables son las ventajas de la difusión de conocimientos. Es el caso de la gran innovación tecnológica del momento, el uso del añil. La ordenanza de 1566 que regula su uso ya se hace eco de su llegada a la Tierra⁴⁸ y tenemos casos concretos de su adquisición por gentes de la misma. Varios vecinos de La Losa compran en el otoño de 1579 «anyr de mexico»⁴⁹ y Amarita vende añil, en nombre de Simón Ruiz, a vecinos de Aldeavieja, El Espinar y Riaza⁵⁰.

Pero también debemos considerar la difusión de técnicas organizativas y comerciales. Como veremos en el apartado siguiente, una pequeña empresa radicada en Santa María de Nieva aprovecha el mismo sistema de desconcentración de fases productivas y venta al fiado de las grandes empresas urbanas. Y por supuesto los conocimientos «técnicos» de los diversos oficios debían homogeneizarse entre los artesanos urbanos y sus homólogos rurales.

El distrito segoviano disfruta además de una serie de ventajas locacionales. Todas las teorías de la localización industrial enfatizan varios factores dependiendo del tipo de empresas, principalmente la facilidad de acceso a fuentes de energía y materias primas, disposición de mano de obra y proximidad a los mercados consumidores.

En el caso de la protoindustria el agua es la principal fuente de energía, de ahí la ubicación de todos los equipamientos a orillas de ríos aprovechando saltos de agua. En el caso segoviano nada menos que 15 batanes se instalan en el Eresma, incluso en Nieva, como hemos visto, se instala uno. Pero el agua no sólo es necesaria en la industria textil para el batanado, el tinte también consume grandes cantidades y precisamente la construcción más emblemática de la ciudad era la que lo proporcionaba. Los talleres de los tintoreros se hallaban en los arrabales y sólo podían tomar agua del acueducto a través de las llamadas «cerbatanas» (García Sanz 2006, pp. 177-178).

Indudablemente una de las principales ventajas locacionales del distrito segoviano es su proximidad a los centros de esquila mesteños de la cuadrilla del mismo nombre⁵¹. Aunque no se podrá sacar pleno partido de ella hasta la crisis de la competidora demanda exportadora, a partir

⁴⁸ Actas Capitulares del 25-1-1566. Archivo Municipal de Segovia [AMSG] l. 1002 f. 91r.

⁴⁹ AHPSG PN c. 328 f. 120r, 124 r.

⁵⁰ ASR c. 251.

⁵¹ Estas ventajas locacionales ya fueron observadas por Colmenares (1637, p. 164): «Desta abundancia y fineza de lanas (ayudada de la naturaleza destas aguas para labarlas, y teñirlas) nacio sin duda la opulenta fabrica de los paños, que a nuestra Ciudad à dado tanta riqueza, y celebridad en todas las naciones del mundo».

de 1569-1572 (Lapeyre 1981, pp. 185-186), consiguiente a la revuelta de las Provincias Unidas.

Por último, otra ventaja locacional importante es su cercanía al gran centro comercializador que es Medina del Campo y por supuesto la proximidad a los grandes núcleos consumidores de ambas mesetas, Valladolid y Toledo, a los que debe sumarse Madrid en la segunda mitad del siglo. No puede ser casual que el apogeo de la industria segoviana coincida con el despegue demográfico de la nueva residencia real⁵².

Aún podemos sacar más lecciones sobre el distrito a partir del mapa 1. En primer lugar que, salvo casos aislados, la mayoría de las localidades en que existen o predominan los cardadores están muy cercanas tanto a los centros de esquila como a Segovia, de la que distan menos de 15 km. Las excepciones son explicables. El caso de Martín Muñoz de la Dehesa se justifica sin duda por su proximidad a Arévalo, el de Ituero por Villacastín, Casla es más probable que esté ligada a Riaza que a Segovia y en cuanto a Escalona, sin excluir sus posibles relaciones con la ciudad, está mucho más cerca de otros dos centros productores como Fuentepelayo y Turégano. Sin obviar el conocido testimonio sobre los mercaderes que envían a hilar la lana hasta 15 o incluso 30 leguas⁵³, algo más de 80 a 160 km., nos parece que la mayoría de los «cardadores y peynadores que llevan lana desta ciudad para sustentarse»⁵⁴ residían mucho más cerca, en un área donde podían ser controlados por los mercaderes-hacedores segovianos.

La segunda lección es que, con las conocidas excepciones de Santa María la Real de Nieva que tiene un término municipal muy reducido y está muy bien comunicada, y de Bernardos, el resto de los centros productores de paños, se encuentran, no en el llano, sino en las estribaciones de la sierra⁵⁵, lo que nos indica que la actividad textil es no sólo un complemento sino una alternativa obligada en muchos casos al cultivo cerealista. Así, las ganancias obtenidas con la fabricación y venta de paños permiten a Villacastín comprar cereales y consiguientemente mantener un nivel de población (García Sanz y Pérez Moreda 1972).

⁵² Tenemos algunas pruebas de la importancia de la demanda madrileña. La adquisición más importante que hemos localizado en 1580, de 22 paños a cinco mercaderes diferentes, la protagonizan miembros de la élite administrativa de la monarquía y también de la villa. «Antolin de la serna contador del reyno de castilla en boz y en nonbre de antonio dies de nabarrete rreceptor general destos rreynos de castilla contador de su mag+ e vº y rreg[id]or de la villa de madrid y por birtud del poder que del tengo signado». AHPSG PN c. 448 f. 65r.

⁵³ La primera cifra en Sánchez Cantón (1948, p. 197), la segunda en Pérez (1977, p. 99).

⁵⁴ AGS CC l. 2159-40.

⁵⁵ Así lo indican las Cortes de Castilla en 1579: «era cosa notable caminar por toda la serrania de la tierra de Segovia y Cuenca, y ver la ocupacion que en toda ella hauia, sin que ninguno, de ninguna edad, hombre ni mujer, holgase, entendiendo todos en la labor de la lana, unos en una casa y otros en otra» (*Actas* 1867, p. 362).

La evolución demográfica de esta localidad, así como de Santa María de Nieva y El Espinar (García Sanz 1977, pp. 54-55), parece corroborar este mecanismo. La crisis de mediados de siglo supone sin duda una contracción de la demanda de paños de calidad media, pues desde 1550 hay un fuerte descenso de la población de las tres localidades. Se produce seguramente una emigración hacia la cercana Segovia que parece resistir mejor la crisis. Villacastín conoce una efímera recuperación entre 1560 y 1570 y a partir de esta fecha una decadencia imparable. Quizá parte de sus mejores artesanos son atraídos por las oportunidades que ofrece a partir de la última fecha el auge de Segovia⁵⁶. Así la decadencia de Villacastín sería la otra cara del esplendor segoviano. El cambio de tendencia en Santa María y El Espinar que, sin embargo, no permitirá recuperar los niveles precedentes, no se inicia hasta casi 1580 y se mantendrá hasta la crisis de fin de siglo. Ahora bien, esta recuperación posiblemente sea el resultado de la inserción de estas dos localidades en la división del trabajo organizada por los mercaderes hacedores segovianos, por lo menos tanto como de un renacimiento de la industria lanera local.

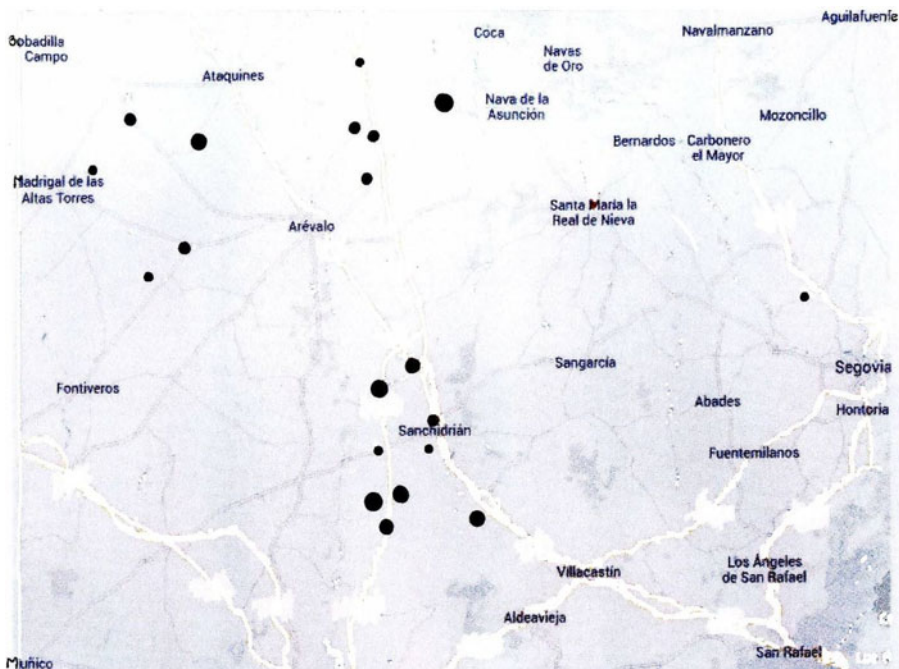
6. LA EMPRESA LANERA RURAL

Si es difícil encontrar información sobre empresas urbanas grandes o medianas, hallar documentación de pequeños establecimientos rurales, parece a priori todavía más complicado. Afortunadamente los registros notariales están llenos de sorpresas agradables para el investigador. Esto nos permite presentar brevemente la imagen de una pequeña empresa aparentemente exitosa, la dirigida por María de Paredes, viuda de Pascual de Paredes y vecina de Santa María la Real de Nieva, ejemplo de la multiplicación de firmas en un distrito y de la variedad de nichos de mercado.

Se trata de una empresa que aprovecha las ventajas locacionales en cuanto al acceso a materias primas y disponibilidad de mano de obra especializada, pero que no compite en la pañería, sino que se dedica a la producción de alfamares, mantas o cobertores, y también de cabezales y alforjas, sin duda realizados con las calidades inferiores de las lanas. Se trata de productos de precio reducido, 22 reales por un alfamar ancho o 29 reales por un alfamar de escudo. Pues bien, en 1579 Mateo García, empleado de la misma, acaba su relación laboral y presenta ante el escribano una rendición de cuentas con las cantidades que le adeudan sus clientes pues sus tareas incluían «tejer alfamares y... .. yr a bender los dhs alfam[ar]jes y rropa quen la dha vra casa se ha hecho hasta el dia de oy y en las bentas y camynos que yo hecho e dexado fiado çierta quantia de

⁵⁶ Por lo menos hasta la crisis de fin de siglo (Le Flem 1976).

MAPA 2
SANTA MARÍA DE NIEVA. ÁREA DE MERCADO DE UNA EMPRESA TEXTIL



Fuente: AHPGS PN c. 8130

mrs»⁵⁷. Cada deudor debe unas cantidades reducidas, unos cuantos reales, que en total deben superar los 544, menos de 50 ducados. Pero esta clientela está repartida en 23 localidades que cubren un amplia área situada al oeste de la villa hasta lugares como Lomoviejo o Moraleja de Matababras a más de 50 km de Santa María y que hemos representado en el mapa 2.

Pues bien, poco tiempo después de este documento, la emprendedora viuda contrata por dos a cuatro años a tres nuevos empleados⁵⁸, lo que indica la buena salud económica de la empresa, pese a la pequeñez de la misma. Estos se obligan «de tejer al of[ici]° de alfamarero en casa de bos maria de paredes... todos los alfamares y otras cosas que se me mandare tejer los cuales tejere al preçio y como a los demas ofiçiales del dho ofici se suelen pagar [sic] con las condiciones que asta aqui a abido

⁵⁷ AHPGS PN c. 8130 f. 357v. Como se ve, la venta al fiado es práctica común de las grandes y pequeñas empresas textiles.

⁵⁸ Uno de ellos natural de Paredes de Nava. AHPGS PN c. 8130 f. 581r.

en el dho ofi[ci]o»⁵⁹. Además uno de ellos se compromete a complementenar esta actividad con la comercialización de los productos⁶⁰.

Se trata por tanto, en cuanto a las relaciones laborales, y pese al tamaño, no de una empresa artesanal, sino «capitalista», basada en el salario⁶¹, aunque desde luego sin división del trabajo. Ahora bien, como todos los contratados son tejedores, hay que pensar que la lana se compra ya hilada o se encarga su preparación a personal externo, con lo que a pequeña escala, el modelo de empresa se asemeja al de los mercaderes hacedores de la ciudad.

7. CAPITAL Y CRÉDITO

Todo el sector mercantil del sistema económico del momento se basa en el crédito, entendido como «buena opinión y reputación...[y] entre mercaderes, abono de caudal y correspondencia con los demás» (Cobarruvias 1984, p. 368). Hay pruebas de que esto ocurre en la mayoría de los tipos de transacciones realizadas por las empresas laneras segovianas.

Empezando por la obtención de mano de obra. Desde luego son escasísimos los contratos de soldada escriturados, comparados con los de aprendizaje. De hecho, cuando existen se debe a que hay un adelanto previo de dinero por parte del empleador, por eso aparecen como cartas de obligación. Dos cardadores, uno en Segovia y otro en Santa María de Nieva, se obligan a trabajar un año, cobran 6 ds. a cuenta y cada semana que trabajen se les descuentan 2 rs. de la deuda⁶². Un tejedor de paños de Segovia se compromete a trabajar un año por 10 ds. y le adelantan 4⁶³.

Lo mismo ocurre en los escasísimos contratos tipo «verlag». A un vecino de Maello que se compromete a peinar una cantidad de lana para un vecino de Segovia se le adelantan 100 rs. que se le irán descontando según entregue el trabajo realizado⁶⁴. Un cardador de Santa María de

⁵⁹ AHPG PN c. 8130 fs. 456r, 582v.

⁶⁰ «Yo el dho p^o de hortigosa me obligo e pongo en bos la dha maria de paredes de os seruir para el ofi[ci]o de alfamarero desde oy dia de la f[ec]ha desta c[art]a hasta dos anos cumplidos assi para tejer alfamares en telar ancho o angosto y tenir y andar en el tinte y para todas las demas cosas tocantes e pertenecientes y anexas al dho ofi[ci]o asi dentro de v[uest]ra casa como fuera della y para yr a bender e que bender todas las ropas que se hicieren en la dha v[uest]ra casa e yre a las partes e lugares donde se acostunbran de yr a bender y a otras q a my notiçia binyere». AHPG PN c. 8130 f. 359r.

⁶¹ «Otorgo e conozco por esta presente c[art]a e digo quentro a soldada con bos maria de paredes». AHPG PN c. 8130 f. 581r.

⁶² Bartolomé de Ochando los recibe de Inés de Ávila en 1579. AHPG PN c. 328 f. 115r. Juan de Balisa de Bartolomé Sacristán en 1580. AHPG PN c. 8130.

⁶³ Vid. nota 28.

⁶⁴ Pedro García para Francisco Álvarez de Ledesma en 1578. AHPG PN c. 328.

Nieva recibe 400 rs. de un regidor de esa villa que «me hico m[er]ce]d de me los dar y enprestar con esta condiçion para que yo hiciese dellos dos panos»⁶⁵.

Lo propio ocurre con los medios de producción. Dos perales de Segovia compran palmares y tijeras en 1580, pagando a plazos, el primero en un mes y el resto en medio año⁶⁶. Incluso se prevé que si el mercader vendedor les encarga cardar algún paño se lo descontarán de la deuda. Un telar de tejer alfamares se vende a plazos y la compra de un telar ancho de paños se compensará con tareas a realizar por la compradora⁶⁷.

En cuanto a la adquisición de materias primas, no entramos aquí en los compromisos de venta de lana, los conocidos «señalamientos» (Basas 1994: pp. 235-246) de los que hay sobradas muestras en los protocolos segovianos. Pero los vendedores de tintes suelen optar en muchos casos por «trocar» su mercancía o parte de ella por paños, porque el pago por los hacedores siempre se aplaza⁶⁸. Los vecinos de La Losa que compran «anir de mexico» a 3 ds. la libra se comprometen a pagarlo un año más tarde, sin duda, cuando ya lo hayan empleado y comercializado el producto⁶⁹. La contrapartida es que también los hacedores deben vender su producto al fiado⁷⁰. Por eso, cuando se resquebraja la confianza todo el sistema productivo y comercial padece.

En cuanto a las disponibilidades de capital están claramente afectadas por la crisis del sistema bancario castellano entre 1550 y 1575 (al Hussein 1986, pp. 234-265). Esta crisis afecta duramente a los cambios (Lapeyre 2008, pp. 209-236) y de rechazo posiblemente al resto del sistema económico segoviano. Desde 1551 ocupan este puesto los socios Antonio de Zamora y Diego de Toro. El primero interviene en el mercado de dinero de Medina entre 1554 y 1568 prestando anualmente cantidades que oscilan de 1 a 3 millones de maravedíes, si bien parece que desde 1559 operaba con déficit. En el padrón de 1561 sólo él aparece como cambio. En 1563 quiebra Diego de Toro, quizá ya no socio, pero sí deudor del anterior. En 1566 aparece Zamora exportando lana a Flandes e Italia (Lapeyre 1981, p. 232). La ruina del mercader segoviano Juan de Gumiel, de

⁶⁵ Pedro Moñico se obliga a pagar a Juan Caro de Mindola. AHPSG PN c. 8130 f. 40r.

⁶⁶ Pedro Miguel con Juan González. AHPSG PN c. 394. Pedro Miguel y Antonio Martínez con Juan de Burbua. AHPSG PN c. 448.

⁶⁷ El primero lo compra en 1579 Juan de Ortigosa, vecino de Santa María de Nieva, a Bartolomé Ruiz y Bernal Madra. AHPSG PN c. 8130. Juan de Écija vende el segundo a Isabel de Frías a cambio de lizar peines para él. AHPSG PN c. 448 fs. 166v-167.

⁶⁸ Como se ve en las cartas y en las cuentas de Juan de Amarita, agente de Simón Ruiz en Segovia, con su patrono. Archivo Simón Ruiz [ASR] c. 252.

⁶⁹ Vid. nota 49.

⁷⁰ En la liquidación de la compañía de los hermanos Alonso de la Calle que hemos examinado previamente se adjudican a la viuda Ana de Bergara «todas las deudas que se deuen al dho pº alº de los paños bendidos de que ay oblig[ac]iones e çedulas e quantas de libro». AHPVA PN c. 6723.

quien era acreedor y fiador, a fines de 1567 debió suponer un fuerte golpe para su banco y la caída de la exportación a Flandes en 1569 debió rematarle. De hecho en este último año Antonio de Zamora está quebrado y su puesto lo ocupa Gregorio de Haro⁷¹, dedicado a la importación de rajas florentinas (Lapeyre 1981, pp. 284, 301), y asociado luego a Cristobal Pérez.

Lamentablemente para estos, en los años 1573-1575 hay otra serie de quiebras en cadena debida a la interrelación de todos los bancos castellanos. Francisco de Hoyos, cambio al parecer de Valladolid, quiebra en 1574 poniendo en dificultades al banco de corte de Pedro de Angulo y Juan de Villar, deudores a su vez del cambio de Burgos Juan de Ibarra, al que deben tres millones de maravedís. El intento de Villar de cobrar a Haro, del que es acreedor, provoca la quiebra de este en 1575, que incapaz de pagarle remata la ruina del primero. Es posible que Haro invirtiese el dinero de sus clientes en sus negocios de rajas, que por entonces deben empezar a declinar, pero sometido a tortura en diciembre de ese año «no confeso cosa alguna»⁷².

En cualquier caso la Monarquía no fue ajena a este proceso de quiebras en cadena. La poco afortunada intervención real en las ferias de Medina de ese año enrareció el ambiente y la suspensión de pagos del 1 de septiembre también influyó pues Juan de Ibarra y su socio Andrés de Ecija habían colocado al parecer entre sus clientes juro de resguardo de los asentistas genoveses⁷³. Las consecuencias de la quiebra de Haro fueron la indignación de «el ayuntamiento [de Segovia que] lo a tomado por cosa suya propia diziendo que estos cambios son ladrones y que no es posible faltar tanto dinero como falta» y la prisión de los fiadores, treinta y ocho a cuarenta hombres «todos gente prinzipal» según Juan de Amarita, «fiador en mill ducados a los cambios» y agente de Simón Ruiz en Segovia, que sería uno de los encarcelados, o bien «muchos menudos y entre ellos todos quantos benden aqui lienços» según Gonzalo de Simancas. Es posible que toda la actividad económica segoviana se resintiese. No creemos que sea casual que las ofrendas de los oficios para la construcción de la Catedral caigan en picado precisamente ese año (García Sanz 1987b, p. 92).

⁷¹ Según Amarita la fianza del cambio Haro pudo rondar los 40.000 ducados, cifra similar a la ofrecida en Burgos por Andrés de Ecija. Juan de Amarita a SR, Segovia, 26-XI-1575. ASR c. 26-111.

⁷² La información sobre la quiebra de Haro y la situación de sus fiadores en varias cartas dirigidas a Simón Ruiz. Gonzalo de Simancas a SR, Segovia, 17-X-1575. ASR c. 26-124. Juan de Amarita a SR, Segovia, 26-XI-1575. ASR c. 26-111. Juan de Amarita a SR, Segovia, 20-XII-1575. ASR c. 26-114.

⁷³ Las relaciones entre los cambios de Burgos y los genoveses en Ruiz Martín (1970, p. 23).

8. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos analizado el importante volumen del colectivo de fabricantes de paños segovianos, encabezado por los mercaderes y hacedores, motor de la industria pañera, pero también con una gran diferenciación interna, desde los que hacen, o más bien encargan, cientos de paños anuales hasta los responsables de unas pocas unidades. Asimismo hemos examinado la estructura de costes de una empresa pañera, confirmando el escaso peso de la inversión en capital fijo, típico de la «protoindustria», pero también la amplitud e importancia de la confianza entre los agentes económicos, el «crédito».

En cuanto a la organización de la producción, siguen existiendo, por una parte, gran cantidad de artesanos que parecen realizar algunas piezas de diversa calidad según el entorno rural o urbano. Por otra, los mercaderes hacedores recurren al «verlag system» para la realización de algunas fases del proceso, sin duda el hilado, en algunos casos el tejido. Las etapas finales, incluso de piezas no tejidas en la ciudad, se realizan por trabajadores asalariados, incluidos oficiales examinados, en establecimientos propios. Tenemos en suma, una multitud de grandes empresas con personal asalariado, pequeñas empresas urbanas y rurales y economías domésticas con dedicación parcial a la actividad industrial, repartidas por un amplio territorio. La existencia de vínculos variados entre ellas, creemos que supone una cierta integración que nos permite calificar este espacio de «distrito industrial».

La organización distrital ofrece una serie de ventajas competitivas ligadas tanto a los costes de transacción como a los de producción. Una de ellas es maximizar las ventajas de la segmentación del mercado de trabajo con la aparición de un mercado primario de mano de obra especializada, sujeta a una regulación similar. Otra es la facilidad de difusión tecnológica, lo que comprobamos con la gran innovación del momento, el uso del añil. Obviamente los conocimientos «técnicos» de los diversos oficios debían homogeneizarse entre los artesanos urbanos y sus homólogos rurales, dada la movilidad de los mismos. Pero también debemos incluir la difusión de técnicas organizativas y comerciales. Hemos visto como una pequeña empresa «rural» aprovecha el mismo sistema de desconcentración de fases productivas y venta al fiado de las grandes empresas urbanas.

El distrito segoviano disfruta además de una serie de ventajas locacionales. Acceso al agua, a algunas plantas tintóreas, y sobre todo a la lana, gracias a la proximidad a importantes centros de esquila mesteños. Pero también es relevante su cercanía al gran centro comercializador que es Medina del Campo y a los grandes núcleos consumidores de ambas mesetas, Valladolid y Toledo, a los que se agrega Madrid al convertirse en residencia de la Corte.

En suma, este entramado de personas y empresas vinculadas directa o indirectamente a través de los mercados de trabajo y de materias primas, los procesos de difusión técnica, las redes personales de mercaderes y artesanos, constituye un conjunto coherente, un auténtico distrito industrial, de cuya eficiencia es muestra su pervivencia durante casi cuatro siglos.

AGRADECIMIENTOS

Recibido 5 de abril de 2022. Aceptado 30 de diciembre de 2022.

Agradezco las aportaciones de dos revisores anónimos que han contribuido a centrar el objeto del presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las Cortes de Castilla* (1867) t. VI. Madrid: Imprenta Nacional.
- AL-HUSSEIN, F.H.A. (1986): «Trade and Bussines community in Old Castile: Medina del Campo 1500-1575», trad. en E. LORENZO SANZ (coord), *Historia de Medina del Campo y su Tierra* II. Valladolid: Ayuntamiento de Medina del Campo, Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, pp. 13-265.
- ANDRÉS UCENDO, JOSÉ IGNACIO y LANZA GARCÍA, RAMÓN (2020): «Prices and wages in Segovia, 1571-1807». *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 38-2, pp. 221-248.
- BASAS FERNÁNDEZ, M. (1994): *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- BECAZZINI, G. (2002): «Del distrito industrial marshalliano a la "teoría del distrito" contemporánea. Una breve reconstrucción crítica». *Investigaciones Regionales* 1, pp. 9-32.
- BENNASSAR, B. (1968): «Economie et société à Ségovie au milieu du XVIe siècle». *Anuario de Historia Económica y Social* I, pp. 185-205.
- CARANDE, R. (1965): *Carlos V y sus banqueros. La vida económica en Castilla (1516-1556)*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- CASADO ALONSO, H. (1991): «Segovia y el comercio del pastel en España a mediados del siglo XVI», en *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, Junta de Castilla y León, pp. 603-629.
- CATALÁN, J; MIRANDA, J.A. y RAMÓN-MUÑOZ, R. (2011): *Empresas y distritos industriales en el mercado mundial: Una aproximación desde la Historia Económica*. Asociación Española de Historia Económica. DT-AEHE n° 1103
- CELADA, F. (1981): «Transformaciones en el espacio productivo del capital: el "sistema de fábrica" o la "fábrica difusa"». *Sociología del Trabajo* 5, pp. 23-39.
- COBARRUVIAS, SEBASTIÁN DE (1984): *Tesoro de la lengua Castellana o Española (Madrid 1611)*. Madrid: Turner.
- COLEMAN, D.C. (1985): «Protoindustrialización. Un concepto abusivo». *Debats* 12, pp. 47-56.
- COLMENARES, D. DE (1637): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia: Diego Diez.

- FORTEA PÉREZ, J.I. (1981): *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- FORTEA PÉREZ, J.I. (1995): «Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-3, pp. 19-59.
- GARCÍA SANZ, Á. (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia de 1550 a 1814*. Madrid: Akal.
- GARCÍA SANZ, Á. (1985): «Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: Economía y sociedad en Castilla». *Revista de Historia Económica* III-1, pp. 11-27.
- GARCÍA SANZ, Á. (1987a): «Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial». *Hacienda Pública Española* 108-109, pp. 65-79.
- GARCÍA SANZ, Á. (1987b): «Dinero para la construcción de una catedral en Castilla: Segovia, 1525-1650». *Moneda y Crédito* 182, pp. 61-98.
- GARCÍA SANZ, Á. (2006): «El acueducto de Segovia y la industria textil pañera en el siglo XVI», en *"La Península en la Edad Media" treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 175-182.
- GARCÍA SANZ, Á. y PÉREZ MOREDA, V. (1972): «Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800». *Estudios Segovianos* XXIV, pp. 119-142.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D. (2010): «Los gremios contra la construcción del libre mercado. La industria textil de Segovia a finales del siglo XV y comienzos del XVI». *Revista de Historia Industrial* XIX-42, pp. 15-42.
- IRADIEL MURUGARREN, P. (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LAPEYRE, H. (1981): *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- LARRUGA, EUGENIO (1791): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Tomo XI. Que trata de las producciones, ríos, canales, monedas, medidas, ferias, mercados, y comercio de la provincia de Segovia: y de los principios, y progresos de la fábrica de paños del comun de su capital hasta el Reynado del señor Carlos II inclusivè*. Madrid: Don Antonio Espinosa.
- LE FLEM, JEAN-PAUL (1976): «Vraies et fausses splendeurs de l'industrie textile segovienne (vers 1460 - vers 1650)», en *Produzione, commercio e consumo dei panni di lana. Atti della Seconda Settimana di Studio 1970*. Prato-Firenze: Istituto di Storia Economica "Francesco Datini", pp. 525-536.
- LONGÁS GARCÍA, J.C. (1997): «Formas organizativas y espacio: los distritos industriales, un caso particular en el desarrollo regional». *Estudios Regionales* 48, pp. 167-188.
- MENDELS, F. (1972): «Protoindustrialization: The First Phase of the Industrialization Process». *The Journal of Economic History* XXXII-1, pp. 241-261.
- Nueva Recopilación (1982) [1640]. 3 vols. Madrid: Lex Nova.
- Ogilvie, S. y Cerman, M. (eds.). (1996): *European proto-industrialization: an introductory handbook*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OTTATI, G. DEI (2006): «El "efecto distrito": algunos aspectos conceptuales de sus ventajas competitivas». *Economía Industrial* 359, pp. 73-80.
- PEREIRA IGLESIAS, J.L. (1983): «La monopolización de los pastos cacereños por los ganaderos castellanos en el siglo XVI», en *El pasado histórico de Castilla y León II*, Burgos: Junta de Castilla y León, pp. 127-139.

- PÉREZ, J. (1977): *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- PIORE, M. (1983): «Los fundamentos tecnológicos del dualismo y de la discontinuidad», en L. TOHARIA (ed.), *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 255-281.
- ROJO VEGA, ANASTASIO (2004): *Guía de mercaderes y mercaderías en las ferias de Medina del Campo. Siglo XVI*. Valladolid: Fundación Museo de las Ferias, Diputación Provincial de Valladolid.
- RUIZ MARTÍN, F. (1967): «Un testimonio literario sobre las manufacturas de paños en Segovia por 1625», en *Homenaje al Excmo. Sr. Dr. D. Emilio Alarcos García II*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 787-807.
- RUIZ MARTÍN, F. (1970): «La Banca en España hasta 1782», en *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid: Banco de España, pp. 1-196.
- RUIZ MARTÍN, F. (2005): *Los alumbres españoles. Un índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, Bornova.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F.J.; ed. (1948): *Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- SEGURA, J. (1993): *Teoría de la economía industrial*. Madrid: Civitas.
- VELA SANTAMARÍA, F.J. (1991): «Segovia y su industria textil en la época de Felipe II», en *Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad. Actas*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, Junta de Castilla y León, pp. 631-656.